



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

RESOLUCION Nº **295**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, **16 NOV 2020**

VISTO:

El Documento DE-0466-01680020-3 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por el referido expediente, la Dirección de Alumbrado Público y Electromecánica eleva el pedido de recepción definitiva presentado por la empresa BASE INGENIERÍA S.R.L., ejecutante de la obra "RED ABASTECIMIENTO DE BAJA TENSIÓN PARA LAS VIVIENDAS EN LA MANZANA COMPRENDIDA ENTRE LAS CALLES CENTENO AL SUR, BOLIVIA AL NORTE, CALLE CIERRE DE TRAMA AL OESTE Y PJE. PUBLICO AL ESTE, EN BARRANQUITAS OESTE", correspondiente a la Licitación Pública Nº 01/2019, efectuando el informe pertinente.

Que giradas las actuaciones al Asesor Legal de la Secretaría de Asuntos Hídricos y Gestión de Riesgo, manifiesta que no se encuentran objeciones jurídicas que formular, debiéndose proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 92 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Decreto D.M.M. Nº 00472/17.

Que corresponde por lo tanto designar un representante de este Municipio a efectos de suscribir con la empresa el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos realizados.

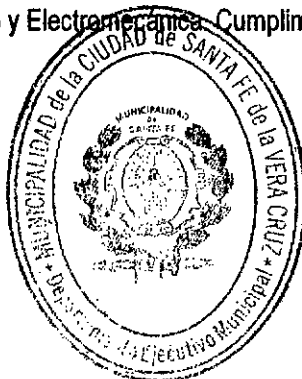
Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1º: Designar al Director General de Alumbrado Público y Electromecánica Téc. JOSÉ LUIS BAÑEZ para que, en representación de esta Municipalidad, suscriba el Acta de Recepción Definitiva de la Obra "RED ABASTECIMIENTO DE BAJA TENSIÓN PARA LAS VIVIENDAS EN LA MANZANA COMPRENDIDA ENTRE LAS CALLES CENTENO AL SUR, BOLIVIA AL NORTE, CALLE CIERRE DE TRAMA AL OESTE Y PJE. PUBLICO AL ESTE, EN BARRANQUITAS OESTE", correspondiente a la Licitación Pública Nº 01/2019.

Art. 2º: Girar copia certificada a la Dirección de Administración Financiera, Dirección de Gestión de Bienes y Dirección de Alumbrado Público y Electromecánica. Cumplimentado, archívese.

Mg. Arq. Griselda Bertoni
Secretaría de Obras y Espacios Públicos



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pl. Cy Beltrán
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

C.P.N. Nicolás Daniel Aimar
Secretario de Gobierno